

Nuestras actividades

### Tema del trimestre

Política Europea de Defensa de la Competencia

### **Firmas**

 Redes Sociales y #UE1: Accede más rápido a la información europea y participa más. María Eugenia de la Rosa Alonso.

### La economía de Madrid en Europa

(en colaboración con la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Hacienda)

• Estadísticas. Coyuntura económica en Madrid y en España

### **Convocatorias**

### Trabajamos por la UE

- El Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid.
  - Teresa García Muñoz .

Acércate a Europa Turku (Finlandia)

Acércate a Madrid Aranjuez

Este mes recomendamos

Para los más pequeños



SUMArio









### Nuestras actividades

Como en otras ocasiones hemos venido relatando en este boletín, este Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, es entidad de acogida de un punto o centro de información "Europe Direct".



¿Y que es Europe Direct o Europa Directo?. La respuesta es que se trata de una red coordinada por la Comisión Europea, integrada actualmente por 469 centros de información en toda Europa, 45 de ellos en España y de éstos, tres EDs están en la Comunidad de Madrid: El Europe Direct del la Fundación Luis Vives, el Europe Direct de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Rumanos en España, de Coslada y el Europe Direct de la Comunidad de Madrid.

¿Cuál es su función y por tanto, nuestro trabajo?. Nuestro cometido es hacer fluir la comunicación sobre la Unión Europea, tanto en su plano informativo como divulgativo, en dos direcciones verticales: Unión Europeaciudadanos y ciudadanos-Unión Europea:

-Es decir, trabajamos para que pueda llegar a los ciudadanos la idea y la realidad de la Unión Europea, tratando de divulgar e informar sobre todos sus aspectos. Así, explicamos que hace y puede hacer la Unión por nosotros y que significa pertenecer a ella. Hacerlo desde entidades locales o regionales implica obtener una mayor eficacia en nuestra tarea, dado el conocimiento que cada Europe Direct tiene de su propia sociedad.

-Pero también se trata de hacer llegar, en la dirección contraria, a los Órganos e Instituciones de la U.E., cuál es la opinión que tienen los ciudadanos europeos sobre lo que puede o debe hacer por ellos y por nuestras sociedades, tarea nada fácil visto los retos que la actualidad impone. Así intentamos dar dimensión a lo que significa la pertenencia a la Unión Europea.

Además, como no podía ser de otra forma, la Comisión es consciente de que el trabajo en red proporciona el tan utilizado concepto de "sinergia", es decir la obtención de un resultado mayor que la suma de los resultados que se pueden obtener por el esfuerzo de las diversas partes de un conjunto o sistema. Esta dinámica del sistema o red de los Europe Direct busca por tanto, mediante la colaboración entre ellos, la obtención de mayores resultados en la divulgación de la que nos ocupamos.

Efectivamente, en la colaboración existente entre los Europe Direct españoles, se incluye la elaboración de diversos productos divulgativos. La Comunidad de Madrid ha sido coordinadora últimamente de dos productos que han sido presentados al concurso que organiza la Comisión Europea sobre el mejor producto informativo ED 2011.





\* Unas fichas didácticas destinadas a facilitar a los estudiantes y a sus profesores, el trabajo y el aprendizaje sobre los países miembros de la Unión Europea, realizado en colaboración con los Centros Europe Direct Huelva, Europe Direct Asturias, Europe Direct Cámara de Oviedo, Europe Direct Cantabria, Europe Direct Lugo, y Europe Direct Segovia En total, se incluyen cincuenta y cuatro fichas. Las veintisiete primeras, de carácter geopolítico, se constituyen como un primer acercamiento a cada uno de los países.

Las restantes, se centran en la flora, fauna y clima de cada uno de los 27 Estados que actualmente integran la Unión Europea. Esta publicación tiene vocación de perdurar mediante la incorporación de nuevas fichas sobre otras materias de interés: cultura, arte, costumbres, etc. Buscamos con ello, el conocimiento de la variedad, pluralidad y riqueza de nuestras culturas, de las culturas de los países miembros de la Unión Europea, cuyo lema es "unidos en la diversidad". Las tenéis en nuestro portal web y podéis descargarlas pinchando aquí

\* El juego de mesa "Jugamos por Europa", realizado por los Centros Europe Direct Asturias, Europe Direct Cámara de Oviedo, Europe Direct Cantabria, Europe Direct Lugo y Europe Direct Segovia. El objetivo de este juego es presentar al ciudadano de manera didáctica y sencilla un material accesible y variado para acercar y conocer la Unión Europea.





A partir de un tablero, "Jugamos por Europa" plantea, mediante un mapa de Europa sencillo, cinco formas de juego: EUROCA. Versión europea del clásico "Juego de la Oca". EUROFIESTA. Juego que incluye pruebas de dibujo, mímica, palabras prohibidas y preguntas sobre Europa. **EUROSABES.** Juego preguntas y respuestas en las categorías de Cultura, Geografía, Historia y Unión Europea, con dos niveles de dificultad en las versiones para niños y mayores. EUROMINUTO. Prueba que consiste en intentar responder al mayor número de preguntas en un minuto. finalmente, EUROPALABRA. Versión de un conocido juego televisivo que emplea términos ligados a Europa, su historia y su cultura.

Sobre este producto tenemos una grata noticia y es que ha sido premiado por la Comisión Europea como "mejor material informativo Europe Direct 2011".

El juego premiado puede descargarse en la página Web de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid y en el enlace que figura en el apartado "Recomendamos" de este Boletín.



### Comunidad de Madrid







### Tema del trimestre

## Política Europea de Defensa de la Competencia

La libre competencia entre empresas se considera un requisito imprescindible para la consecución de mercados abiertos, competitivos y eficientes. Desde sus orígenes hasta la actualidad, la Unión Europea ha venido desarrollando una activa política de defensa de la competencia, que ya fue enunciada en los tratados fundacionales de la CECA y la CEE, y que en la actualidad recoge el Tratado Fundacional de la Unión Europea (TFUE).

Los objetivos últimos de la política de competencia son la protección de los consumidores, principalmente a través de la reducción de precios que conlleva la comercialización de productos en mercados competitivos; el control de las grandes empresas, evitando las prácticas abusivas; la liberalización de los mercados, asegurando la competencia real entre agentes económicos y eliminando el blindaje de las grandes empresas públicas y los monopolios; y finalmente la integración de los diferentes mercados nacionales en un Mercado Único abierto a la concurrencia de todas las empresas europeas. En definitiva, se trata de un instrumento cuya finalidad es la consecución de un Mercado Único integrado y competitivo.

Las autoridades europeas centran su actividad de defensa de la competencia en tres ámbitos bien diferenciados:

- 1. Las prácticas restrictivas y el abuso de posición de dominio;
- 2. Las concentraciones de empresas;
- 3. Las ayudas de Estado.



Fuente: Portal Europa. europa.eu

Estas prácticas son perseguidas y sancionadas por la UE desde su creación. Hasta el año 2004 la autoridad con capacidad sancionadora era la Comisión Europea, que a su vez era controlada por el Tribunal de Justicia (TJUE) y el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE). Pero a partir de esta fecha y tras la ampliación de la UE a los países del Este, se descentraliza la política de competencia a cada uno de los Estados miembros, que ahora cuentan con autoridades nacionales en la materia.



### 1. Las prácticas restrictivas y el abuso de posición de dominio

El primer grupo, las conductas restrictivas, engloban una serie de acuerdos, decisiones o prácticas en las que dos o más empresas conciertan determinadas medidas que tienen como finalidad limitar la competencia en un mercado. Estas prácticas o acuerdos entre empresas pueden ser horizontales, es decir, entre competidores; o bien verticales, entre empresas que se encuentran en diferentes fases de la misma cadena de producción, como por ejemplo entre productores y distribuidores, franquiciadores y franquiciados, etc. La Comisión no sólo sanciona la restricciones a la competencia *per se*, en las que existe infracción aunque no produzca los efectos anti-competitivos deseados, sino que también lucha contra las restricciones por efecto, que son aquéllas que no buscan de forma directa la restricción de la competencia pero que acaban produciendo efectos anti-competitivos en el mercado.

Dentro de este ámbito resultan especialmente relevantes los cárteles, que están constituidos por grupos de empresas independientes y de características similares que se ponen de acuerdo para fijar precios, limitar la producción o repartirse las cuotas de mercado entre ellas. En vez de competir entre sí, los miembros de un cártel acuerdan una actuación conjunta, lo cual reduce los incentivos a desarrollar nuevos y mejores productos y servicios a precios competitivos.

Por otro lado, el abuso de posición dominante es otra de las prácticas más frecuentes y más perseguidas por la política de defensa de la competencia de la UE. Se trata de la explotación abusiva por una o varias empresas de su posición dominante en un mercado que les permite actuar en él sin tener en cuenta a los proveedores, clientes y competidores. Se trata, por tanto, de una práctica que puede conllevar la eliminación de los competidores y la imposición de precios excesivamente altos para los consumidores. En particular, el art. 102 del TFUE prohíbe la imposición de precios de compra y de venta, las limitaciones de producción, de mercado o de desarrollo tecnológico en perjuicio de los consumidores, la aplicación de condiciones desiguales para prestaciones equivalentes, y la subordinación de la celebración de contratos a la aceptación de prestaciones suplementarias de distinta naturaleza.

No obstante, es importante aclarar que la legislación comunitaria no sanciona la mera posición dominante de una empresa, ya que ésta puede ser resultado de un buen desempeño empresarial, pero sí persigue los abusos que una empresa puede cometer en virtud de su posición de dominio. Lo primero que hace la Comisión para determinar si una empresa tiene posición dominante es analizar indicios que pueden dar cuenta de su situación en el mercado, tales como la estructura del mercado, la cuota de mercado, los monopolios, el tamaño y posición de los competidores, la integración vertical o la disponibilidad de marcas o patentes de una empresa.







No obstante, la UE ha establecido la exención de conductas restrictivas en ciertos casos, como viene recogido en el artículo 101.3 del TFUE. Se trata de los acuerdos que contribuyen a la mejora en la producción y distribución de los productos, o al fomento del progreso técnico y económico, y que reservan a los usuarios una participación equitativa en el beneficio resultante. Las exenciones pueden ser de dos clases, individuales y por categoría. Las primeras deberán pasar una autoevaluación en la que se verá si el acuerdo cumple los requisitos del art. 101.3 del TFUE. En cuanto a las exenciones por categoría, se aplican para una categoría de acuerdos específicos, y se adoptan a través de reglamentos comunitarios en ciertas materias establecidas por la Comisión, como en I+D, transferencia de tecnología, vehículos a motor, etc.

Uno de los casos más conocidos en materia de política de competencia de la UE fue el de la multinacional norteamericana Microsoft. La Comisión impuso una multa a Microsoft por haber agrupado en un solo paquete diferentes tipos de software. Se concluyó que la empresa había actuado de forma innoble hacia los consumidores, reduciendo su capacidad de elección, manteniendo los precios artificialmente elevados y estrangulando la innovación en el sector de la industria del software.

La sentencia de la Comisión fue recurrida por Microsoft, pero el Tribunal de la UE dictaminó que la empresa se había aprovechado del virtual monopolio de sus sistema operativo Windows para expulsar a los competidores del mercado. Por otro lado, se consideró que Microsoft no había facilitado a otras empresas la información necesaria para fabricar productos compatibles con Windows. La sentencia marcó un antes y un después en la política de competencia de la UE, suponiendo una multa de más de 400 millones de euros para el gigante norteamericano.

### 2. Las concentraciones de empresas

El segundo gran ámbito de actuación de la política de competencia de la UE es el control de las concentraciones. Una operación de concentración consiste en la toma de control de una empresa por otra y puede ser llevada a cabo por distintos medios, como la compra directa de una empresa; la adquisición del 50% de otra empresa, pasando a ser de control conjunto o el contrato de arrendamiento de industria. A veces incluso la adquisición de menos del 50% del capital de la empresa puede suponer también un caso de concentración empresarial, por ejemplo, si la empresa compradora adquiere derechos de veto sobre el presupuesto, el plan de negocios o el nombramiento de personal directivo.



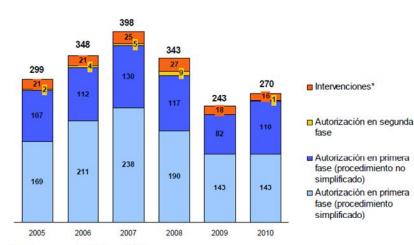
Para abrir un procedimiento de control de concentración la Comisión Europea debe determinar si la concentración es notificable. Si el volumen de negocio y la cuota de mercado de la concentración son pequeñas se descarta la notificación, pero si no es así se suspende la operación y se inicia un procedimiento ante la Comisión. En general, la mayor parte de las concentraciones que se llevan a cabo en la UE son autorizadas en la primera fase, sin embargo, algunas de ellas tienen más probabilidades de ser sancionadas por la UE, por ejemplo, en el caso de integraciones verticales o cuando la concentración se realiza entre competidores y su nueva cuota de mercado supera el 40%. Las sanciones son ex-ante, es decir, antes de que ocurra la colusión. Además, en materia de operaciones de concentración, la Comisión Europea y las autoridades nacionales son excluyentes y sólo una de ellas iniciará el procedimiento sancionador.

A partir de los años 90 se ha venido desarrollando una política de liberalización de los mercados energéticos a nivel europeo. Con ello se ha buscado eliminar los antiguos monopolios e introducir competencia en los mercados con el fin de que los consumidores se beneficien de mejores precios y servicios. Por este motivo, muchas de las operaciones de concentración más controvertidas de los últimos años han estado protagonizadas por empresas del sector energético.

En 2009 la fusión entre las españolas Gas Natural y Unión Fenosa fue investigada por su posible impacto negativo en la competencia de los mercados de electricidad y gas en España. En este caso fue la autoridad nacional, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), la que consideró que la operación podría tener efectos negativos sobre la competencia efectiva por las barreras a la entrada que existían y por las interrelaciones existentes entre los mercados gasístico y eléctrico. Se trató de una operación compleja en la que se producía un solapamiento de los negocios de gas y electricidad de ambas compañías. Esto podía tener efectos positivos para los consumidores, gracias a unos menores costes de transacción, pero por otro lado podía poner en peligro los logros alcanzados en la liberalización del mercado energético. Finalmente la CNC autorizó la operación tras imponer ciertas medidas y requisitos técnicos a Gas Natural.

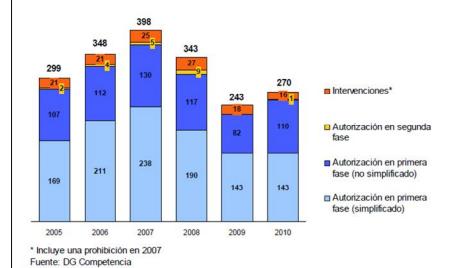


# Número de decisiones de aplicación de las normas antitrust y sobre carteles por año y tipo, 2005-2010



\* Incluye una prohibición en 2007 Fuente: DG Competencia

Número de decisiones finales sobre operaciones de concentración por año y tipo, 2005-2010



Como podemos observar en las gráficas, a partir de 2008 el número de decisiones relacionadas con restricción de la competencia, carteles y operaciones de concentración ha sufrido una disminución notable en todos los casos como consecuencia de la crisis económica.





### 3. Las ayudas de Estado

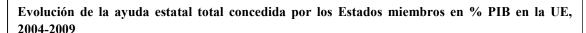
El tercer bloque que aborda la política de defensa de la competencia son las ayudas de Estado. Se considera que las ayudas de Estado son incompatibles con el mercado interior porque falsean la competencia y favorecen a determinadas empresas y producciones. El fundamento de esta política se encuentra en la contradicción existente entre la actividad de fomento propia de las Administraciones Públicas de los Estados miembros, y el mantenimiento del Mercado Único en el que la libre competencia entre las empresas es uno de los pilares básicos de funcionamiento. Conceder un beneficio a una determinada empresa de forma que se aligeren las cargas que normalmente debería soportar con su presupuesto, implica ponerla en una situación de favor en detrimento de las demás empresas de ese mercado que no perciben la ayuda. Esta situación supone una posible vulneración de la libre competencia que debe regir el mercado. Por ello, el TFUE, como regla general, prohíbe la concesión de ayudas, regla que tiene una serie de excepciones justificadas en objetivos de interés común. Así, la Comisión Europea como garante de la política de competencia de acuerdo con el Tratado, tiene la función de autorizar los regímenes de ayudas que se elaboren por los Estados miembros una vez analizados de acuerdo con la normativa comunitaria aprobada al efecto.

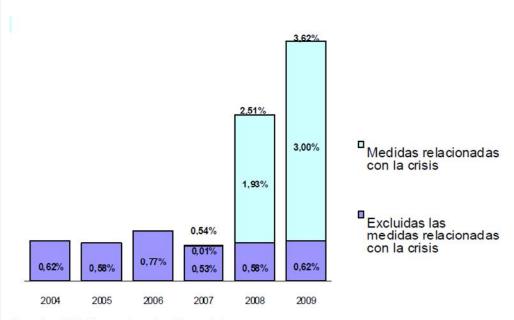
En concreto, se consideran automáticamente compatibles con el mercado interior las ayudas de carácter social concedidas a consumidores individuales y las ayudas destinadas a reparar daños por desastres naturales y de otra índole. No obstante, la Comisión Europea puede considerar legítimas, y por tanto autorizar otro tipo de ayudas públicas, siempre que estén justificadas por cumplir objetivos de interés común. Estas ayudas que puede autorizar la Comisión Europea son de diferentes categorías y afectan a sectores y empresas muy diversas, tales como ayudas relacionadas con pymes, creación de pequeñas empresas por mujeres, protección del medio ambiente, formación, I+D y apoyo a trabajadores desfavorecidos o discapacitados.

La autorización de las ayudas se articula a través del procedimiento de "notificación previa" (artículo 108.3 del TFUE), en virtud del cual los Estados miembros tienen la obligación de notificar las ayudas de Estado a la Comisión Europea con el fin de comprobar si son compatibles con el mercado común. No obstante, esta obligación de notificación previa tiene una serie de excepciones en los denominados "Reglamentos de exención por categorías", entre los que destaca el *Reglamento 1998/2006 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis.* De acuerdo con esta normativa, se considera que las ayudas de escasa cuantía no son susceptibles de vulnerar la política de competencia y por tanto no se consideran ayudas de Estado. En concreto, si la suma total de ayudas de *minimis* que perciba un beneficiario no supera los 200.000€ en un periodo de tres ejercicios fiscales, independientemente de la Administración que las conceda, no habrá ayudas que deban notificarse a la Comisión Europea.



El pasado mes de julio la justicia europea declaró ilegales las medidas de reducción del impuesto de sociedades con que habían sido beneficiadas numerosas empresas vascas en los años 90. Conocidas como las "vacaciones fiscales vascas", se trata de medidas que fueron llevadas a cabo por las diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya para incentivar la implantación de empresas en sus territorios. El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) confirmó la decisión adoptada por la Comisión en 2001 y desestimó los recursos interpuestos por las diputaciones. El TJUE consideró que las vacaciones fiscales vascas eran incompatibles con el mercado interior y, por tanto, ilegales. Tras la sentencia del tribunal europeo la controversia se centra actualmente en la devolución de las ayudas irregulares, que podrían ascender a unos 500 millones de euros.





Fuente: DG Competencia, Eurostat

Desde el comienzo de la crisis financiera mundial en el otoño de 2008, la Comisión ha ofrecido orientaciones sobre los criterios de compatibilidad de las medidas temporales de apoyo a instituciones financieras al amparo del artículo 107.3. Entre el 1 de octubre de 2008 y el 1 de octubre de 2010, la Comisión adoptó más de 200 decisiones relativas a medidas de ayuda estatal para el sector financiero.

Enlace a la Web de la D.G. Política de Competencia Enlace a la Web de Joaquín Almunia, Comisario de competencia







#### **Firmas**

# Redes Sociales y #UE¹: Accede más rápido a la información europea y participa más

### María Eugenia de la Rosa Alonso

Estamos en la recta final de 2011. Así que si "damos una vuelta" por los principales blogs y páginas de tecnología en Internet, nos encontraremos con muchas encuestas y artículos que buscan conocer cuáles serán las aplicaciones y redes sociales más populares en 2012; en su recorrido se podrán ver términos tan poco conocidos aún como *gamificación* (<a href="http://seetio.com/blog/2011/11/01/kwestr-lastartup-china-que-convierte-nuestras-vidas-en-un-juego/">http://seetio.com/blog/2011/11/01/kwestr-lastartup-china-que-convierte-nuestras-vidas-en-un-juego/"</a>), o leer cuestiones tales como si Google+, la red social de Google, podrá hacerle la competencia a Facebook, si Twitter logrará rentabilizar su negocio etc. A pesar de que estos temas generen debate en Internet y en el ámbito especializado, están bastante lejos del posicionamiento general que ha tomado la Unión Europea en torno a redes sociales: estar en aquellas que son más populares con el fin de:

- informar sobre su actividad;
- fomentar la participación ciudadana y establecer un vínculo entre la ciudadanía y los máximos responsables de las principales Instituciones de la UE.

## Informar sobre su actividad: La Comisión Europea y el Parlamento Europeo

Tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo han hecho una fuerte apuesta por informar a los ciudadanos a través de dos de las redes sociales más populares: Facebook y Twitter. Para las Instituciones, la principal ventaja es que la información llega al usuario de manera muy rápida (en el caso de Twitter) y muy rica (en el caso de Facebook). Además, tienen una gran ventaja para el usuario: poder reaccionar a la información, comentar y establecer un debate con otros usuarios que están en la misma red social.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> # o "hashtag" es el símbolo que utilizan los usuarios de Twitter para marcar la palabra clave o el tema sobre el que versa su "tweet" (mensaje que tiene un máximo de 140 caracteres a través de los que se comunican los usuarios de Twitter)



# Facebook de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo: ¿Cómo hacerse "fan"?

Para hacerse "fan" de ambas páginas y empezar a recibir las actualizaciones y las últimas publicaciones de ambas Instituciones es necesario contar con una cuenta de Facebook. Después, desde la propia cuenta, deberá buscar "european commission" y "european parliament" y hacer clic sobre "Me gusta". A partir de ese momento, comenzará a recibir toda la información que se publica. Los contenidos de las páginas de Facebook de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo se publican solo en inglés, así que son una buena manera de practicar idiomas. No obstante, más adelante veremos cómo la información sobre ambas instituciones también está disponible en español.

## Twitter de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo:

La mayoría de las Instituciones Europeas se "han apuntado" a Twitter y cuentan con cuentas en esta red social, cuya principal seña de identidad es que los mensajes (tweets) no pueden tener más de 140 caracteres.

Le invitamos a consultar el listado de cuentas en Twitter de las Instituciones Europeas: <a href="http://europa.eu/take-part/social-media/index">http://europa.eu/take-part/social-media/index</a> es.htm#1



### Además:

Directorio de Redes Sociales de las Instituciones Europeas: <a href="http://europa.eu/take-part/social-media/index\_es.htm#0">http://europa.eu/take-part/social-media/index\_es.htm#0</a>

# Me gusta esto que me está contando... pero busco que la información sea local y en español

La Representación de la Comisión Europea en España y la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España cuentan con páginas en Facebook y en Twitter.

En el caso de las redes sociales de la Comisión Europea en España se encontrará información sobre vacantes de empleo, premios y concursos, información sobre debates y charlas, encuestas etc. Son, en definitiva, la manera más rápida de estar informado sobre temas relacionados con la UE y de poder establecer un contacto rápido con la Comisión Europea en España.

Facebook CE: <a href="http://www.facebook.com/comisioneuropea">http://www.facebook.com/comisioneuropea</a> y Twitter: <a href="@UEMadridRep">@UEMadridRep</a>.



# Eurocontrol y Twitter, una buena manera de conocer la última información sobre sus vuelos

De entre las Direcciones Generales de la Comisión Europea, el caso de Eurocontrol (la agencia que vela por la seguridad de la navegación aérea) es especialmente interesante: a través de su cuenta de Twitter (https://twitter.com/#!/eurocontrol ) ofrece información muy actualizada sobre retrasos, cancelaciones, fenómenos meteorológicos que pueden interrumpir la salida de su vuelo etc. Por tanto, cada vez que vaya a coger un avión, le recomendamos echar un vistazo a la cuenta de Eurocontrol en Twitter: <a href="https://twitter.com/#!/eurocontrol">https://twitter.com/#!/eurocontrol</a>.



# Quiero la información más reciente en mi teléfono con Android o en mi iPhone



En su apuesta por innovar y por hacer que la información europea esté accesible muy fácilmente, la Comisión Europea en España ha lanzado dos aplicaciones para teléfonos con Android y para iPhone. La idea es que los usuarios de esos teléfonos reciban la información sobre noticias, convocatorias de prensa y eventos europeos lo más rápidamente posible y en su teléfono.

# ¿Qué información reciben?

- Agenda de actividades de la UE en España.
- Noticias y notas de prensa de la Comisión Europea.
- Convocatorias de prensa.

# ¿Cómo descargar la aplicación para iPhone y Android?

- 1. Si tiene un teléfono con Android (<a href="https://market.android.com/details?id=eu.europa.ec.spain&feature=search\_result">https://market.android.com/details?id=eu.europa.ec.spain&feature=search\_result</a>), visite esta página para descargar la aplicación; si tiene un iPhone (<a href="http://itunes.apple.com/us/app/comision-europea-en-espana/id452438345?ls=1&mt=8">https://itunes.apple.com/us/app/comision-europea-en-espana/id452438345?ls=1&mt=8</a>), visite esta página para hacer lo mismo.
- 2. Una vez descargada la aplicación, empezará a recibir la información más reciente de la Comisión Europea.



La Unión Europea ha aprovechado de manera óptima la oportunidad que las redes sociales brindan para que los ciudadanos entiendan mejor sus Instituciones y conozcan en profundidad a sus máximos responsables. A continuación, les detallo algunos ejemplos:

El Parlamento Europeo fue pionero al organizar en Facebook el primer debate entre el Presidente del PE, Jerzi Buzek, y ciudadanos. Durante 45 minutos se debatió a través de Facebook sobre cuestiones como la crisis económica, la entrada de Turquía en la UE o el futuro la Institución. La iniciativa fue tan exitosa, que desde entonces el Parlamento Europeo cuenta con su propio canal de chats a través de Facebook. Allí se organizan periódicamente debates entre Eurodiputados y ciudadanos. (http://www.facebook.com/europeanparliament?sk=app\_188929731130869).

Por su parte, la Comisión Europea también ha puesto en marcha iniciativas que animan al debate y a la participación. Una de las más recientes la protagonizó su presidente, José Manuel Durao Barroso, en el canal de vídeos de YouTube. Durante una semana, Durao Barroso invitó a todos los ciudadanos europeos a plantear cualquier pregunta sobre la crisis económica y las medidas que la Comisión Europea ha puesto (y está poniendo en marcha) para combatirla.

Después, Durao Barroso respondió a las principales preguntas de los Internautas: <a href="http://www.youtube.com/user/worldview">http://www.youtube.com/user/worldview</a>



Todas estas iniciativas son una muestra de cómo las Instituciones Europeas están desarrollando y *exprimiendo* al máximo las posibilidades que brindan las redes sociales con un objetivo muy claro: informar más y mejor a los ciudadanos y estimular el debate y la participación en torno a temas europeos.

María Eugenia de la Rosa Alonso es responsable del área On-line de la Comisión Europea en España.





# La economía de Madrid en Europa

En colaboración con la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

# Estadísticas. Coyuntura económica - Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID	Dirección Ger Estadística e	neral de Economía, Innovación Tecnológica		
Coyuntura económica	ómica  consejería de economía y hacienda  Comunidad de Madrid  Último periodo			
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual (%)
1 Oferta				
1 Industria				
I.P.I: General.	Agosto-11	Indice	58,5	3,2
I.P.I: Bienes de consumo.	Agosto-11	Indice	74,7	3,5
I.P.I: Bienes de conumo duraderos.	Agosto-11	Indice	35,9	51,5
I.P.I: Bienes de consumo no duraderos.	Agosto-11	Indice	80,5	1,3
I.P.I: Bienes intermedios.	Agosto-11	Indice	46,5	-3,7
I.P.I: Bienes de inversión.	Agosto-11	Indice	48,0	17,1
Clima Industrial. (1).	Septiembre-11	Saldo	-12,1	5,7
Fabricación turismos.	Junio-11	Vehículos	8.735	-20,7
Fabricación camiones.	Junio-11	Vehículos	671	79,4
Consumo de energía eléctrica.	Agosto-09	Mvatios	90.473	-70,3
2 Construcción				
Ventas de cemento.	Junio-10	Mil.Tm.	177.411	-5,2
Licitación oficial obras.	Agosto-11	Miles euros	163.242	-24,1
LOO: Obra Civil.	Agosto-11	Miles euros	148.915	12,0
LOO: Edificación.	Agosto-11	Miles euros	14.327	-82,6
Viviendas iniciadas.	Diciembre-10	Viviendas	1.455	52,7
Viviendas terminadas.	Diciembre-10	Viviendas	3.332	82,1
Proy.Visados Col. Arquitectos.	Diciembre-10	Visados	455	-4,4
3 Servicios				
Pernoctaciones hoteleras.	Agosto-11	Miles	1.703.495	29,0
Transporte aéreo de mercancias. Indicador de actividad del sector servicios. Cifra de	Agosto-11	Tm.	28.151,4	2,3
negocios.	Agosto-11	Indice	80,6	1,1
2Demanda				
1 Demanda Interna				
Matriculación Turismos.	Septiembre-11	Vehículos	14.458	14,2
Transporte aéreo de pasajeros.	Agosto-11	Miles pasajeros	4.766,1	-1,2
Consumo total de gasolina.	Julio-11	Tm.	50.969	-8,9
Consumo total gasoleo.	Julio-11	Tm.	195.881	-6,9
Indice General de Comercio minorista .CNAE-09. Pr.crts		Indice	82,9	-0,3
Matriculación de Camiones.	Septiembre-11	Vehículos	3.679	21,1



COMUNIDAD DE MADRID	Dirección Gen Estadística e l	Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica			
Coyuntura económica	CONSEJERÍA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
ooyantara ceonomica	Comunidad de Madrid Último periodo				
		Onlino periodo			
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual	
				%	
2 Demanda Externa					
Exportación total.					
Importación total.	Julio-11	Miles euros	3.889.120,7	-6,5	
Importaciones bienes de consumo.	Julio-11	Miles euros	1.498.796,8	-7,1	
Importacion bienes intermedios.	Julio-11	Miles euros	1.572.272,3	-6,8	
Importación bienes de Inversión.	Julio-11	Miles euros	817.394,7	-3,9	
Saldo Comercial.	Julio-11	Miles euros	-1.939.821,4	-7,1	
3 Mercado de Trabajo					
1 E.P.A. (2) Ocupados Agricultura	II Trimes-11	Miles	4,7	22.0	
Ocupados Industria	II Trimes-11	Miles	261,4	-22,0	
Ocupados Construcción	II Trimes-11	Miles	192,6	-2,2	
·	II Trimes-11	Miles	2.408,0	-8,8 1,0	
Ocupados Servicios Total Ocupados.	II Trimes-11	Miles	2.406,0	-0,1	
Tasa de actividad. Total.	II Trimes-11	%	64,8	-0,1	
Tasa de actividad: Hombres.	II Trimes-11	%	71,6	-1,3	
Tasa de actividad: Mujeres.	II Trimes-11	%	7 1,6 58,6	0,4	
Tasa de paro. Total.	II Trimes-11	%	16,0	-0,5	
Tasa de paro. Hombres.	II Trimes-11	%	16,6	0,2	
Tasa de paro. Mujeres.	II Trimes-11	%	15,3	-1,2	
Tasa de paro: Juvenil (<25años).	II Trimes-11	%	40,9	3,7	
2 Paro Registrado (3)	II TIIIICS-TT	70	40,0	0,1	
Sector Agricultura.	Septiembre-11	Parados	3.157	25,2	
Sector Industria.	Septiembre-11	Parados	40.052	-1,1	
Sector Construcción.	Septiembre-11	Parados	70.752	-3,0	
Sector Servicios.	Septiembre-11	Parados	348.202	4,0	
Total sectores.	Septiembre-11	Parados	485.206	2,9	
3 Afiliados a la Seguridad Social (3)	· ·				
Total Sectores (Último día mes)	Septiembre-11	Afiliados	2.753.021	-1,0	
Agricultura (Último día mes)	Septiembre-11	Afiliados	10.576	-3,3	
Industria (Último día mes)	Septiembre-11	Afiliados	223.052	-3,9	
Construcción (Último día mes)	Septiembre-11	Afiliados	189.955	-11,1	
Servicios (Último día de mes)	Septiembre-11	Afiliados	2.322.930	0,1	
Total Regímenes (Media mes)	Septiembre-11	Afiliados	2.776.520	-0,7	
Régimen general (Media mes)	Septiembre-11	Afiliados	2.337.888	-1,0	
Régimen Autónomos (Media mes)	Septiembre-11	Afiliados	354.335	-0,2	
Otros Regímenes (Media mes)	Septiembre-11	Afiliados	84.297	3,7	



COMUNIDAD DE MADRID	Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica			
Coyuntura económica	Consejería de economía y hacienda  Comunidad de Madrid  Último periodo			
•				
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual (%)
4 Precios				
1 I.P.C.				
General.	Septiembre-11	Indice	112,2	3,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas.	Septiembre-11	Indice	109,0	2,1
No alimentación.	Septiembre-11	Indice	111,5	3,0
Subyacente.	Septiembre-11	Indice	109,8	1,8
2 IPRI (Base 2005).	Ocpticinore-11	maice	100,0	1,0
Indice de precios industriales	Agosto-11	Indice	121,3	6,5
5 Financieros				
1 Financieros				
Hipotecas.	Julio-11	Miles euros	1.165.926	-40,9
Total Depósitos. Otros Sectores Residentes. Comunidad de	II Tring a g 44	Millones de	004.470	0.4
Madrid Total Créditos. Otros Sectores Residentes. Comunidad de	II Trimes-11	Éuros Millones de	321.172	3,4
Madrid	II Trimes-11	Éuros	440.549	-0,9
Contratación en bolsa.	Agosto-11	Miles euros	43.176,7	41,7
6 Contabilidad Regional Trimestral (4)				
1 Oferta				
VAB Industria	II Trimes-11	Millones euros	4853,8	-0,1
VAB Construcción	II Trimes-11	Millones euros	4182,0	-1,3
VAB Servicios	II Trimes-11	Millones euros	40221,5	0,9
VAB Total	II Trimes-11	Millones euros	49307,6	0,6
2 Demanda				
Gasto en consumo final	II Trimes-11	Millones euros	39523,1	-0,3
Formación bruta de capital	II Trimes-11	Millones euros	13196,8	3,3
Demanda regional	II Trimes-11	Millones euros	52720,0	0,6
Demanda externa	II Trimes-11	Millones euros	1637,3	1,0
PIB	II Trimes-11	Millones euros	53935,3	1,7

<sup>(1)</sup> El índice del clima industrial indica el saldo de respuesta del mes corriente. La variación respecto al mismo periodo del año anterior, se expresa en términos de diferencia.

Estadísticas facilitadas por la Subdirección General de Estadística





<sup>2)</sup> Las tasas de Actividad y de Paro se refieren al trimestre corriente; las variaciones respecto al mismo periodo del año anterior se expresan en términos de diferencia

<sup>3)</sup> La tasa de variación interanual por sector económico no se facilita debido al cambio de CNAE (CNAE93 en 2008 y CNAE09 en 2009)

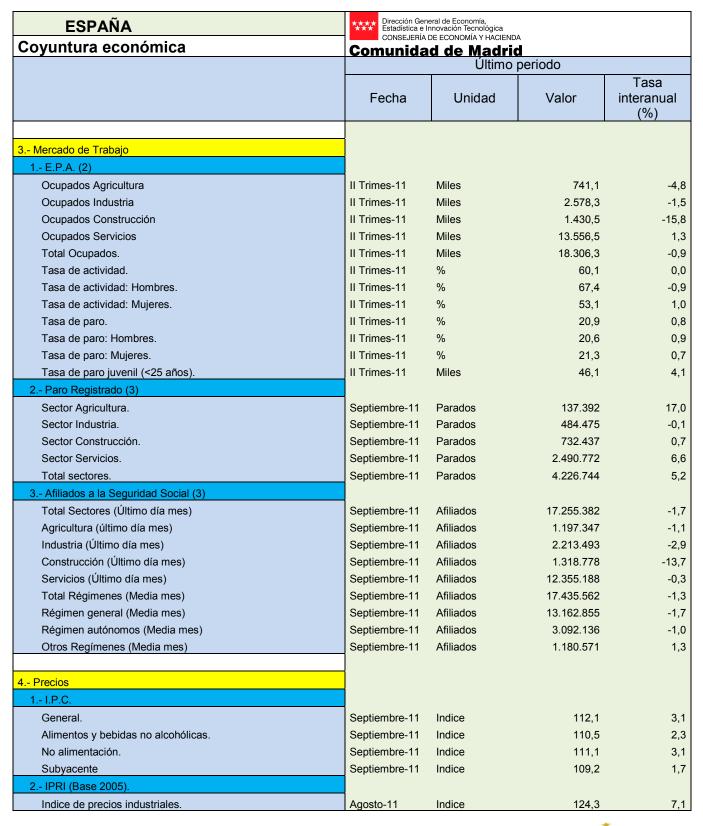
<sup>(4)</sup> Tasa de variación interanual sobre índices de volúmenes encadenados en términos de ciclo-tendencia



# Estadísticas. Coyuntura económica - España

ESPAÑA	Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
Coyuntura económica	Comunidad de Madrid			
	Último periodo			
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual (%)
1 Oferta				
1 Industria	A	La alta a	04.0	0.0
I.P.I: General.	Agosto-11	Indice	64,3	0,6
I.P.I. Bienes de consumo.	Agosto-11	Indice	76,4	3,1
I.P.I. Bienes de consumo duraderos.	Agosto-11	Indice	34,9	2,3
I.P.I: Bienes de consumo no duraderos. I.P.I: Bienes Intermedios.	Agosto-11	Indice Indice	83,9	3,1
I.P.I: Bienes Intermedios. I.P.I: Bienes de inversión.	Agosto-11	Indice	54,2	-3,2
	Agosto-11	saldo	47,8	9,4
Clima Industrial. (1).	Septiembre-11	Saluo	-15,8	-1,4
2Construcción				
Ventas de Cemento.	Agosto 11	Miles euros	1 220 500	27.0
Licitación oficial obras.  Viviendas iniciadas.	Agosto-11 Diciembre-10	Miles euros Viviendas	1.229.588 14.647	-37,0 -26,0
Proy.Visados Col. Arquitectos.	Diciembre-10	Visados	7.440	-20,0 17,0
3 Servicios	Dicientible-10	VISAUUS	7.440	17,0
Mercancias por ferrocarril.	Octubre-09	Mil.Tm.	1.550	-17,7
Transporte aéreo de mercancias.	Agosto-11	Tm.	49.522.8	4,3
Indicador de actividad del sector servicios. Cifra de negocios.	Agosto-11	Indice	49.322,6	1,1
indicador de actividad del sector servicios. Cilia de negocios.	Agusto-11	indice	00,4	1,1
2 Demanda				
1 Demanda Interna				
Matriculación turismos.	Septiembre-11	Vehículos	56.326	9,9
Indice General de Comercio minorista .CNAE-09. Pr.crts.	Agosto-11	Indice	94,9	-0,3
Matriculación de Camiones.	Septiembre-11	Vehículos	9.882	14,7
2 Demanda Externa				ŕ
Exportación total.				
Importación total.	Mayo-11	Miles euros	21.737.984	6,7
Importación bienes de consumo.	Mayo-11	Miles euros	4.793.898	-6,2
Importación bienes intermedios.	Mayo-11	Miles euros	15.476.541	12,5
Importación bienes de inversión.	Mayo-11	Miles euros	1.467.545	-2,7
Saldo Comercial.	Mayo-11	Miles euros	-3.409.662	-18,1







ESPAÑA	Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  Comunidad de Madrid  Último periodo			
Coyuntura económica				
	Fecha	Unidad	Valor	Tasa interanual (%)
5 Financieros				
1 Financieros				
Hipotecas. Importe total.	Julio-11	Miles euros Millones de	5.808.960	-48,3
Total Depósitos. Otros Sectores Residentes. España	II Trimes-11	Éuros	1.157.377	1,6
Total Créditos. Otros Sectores Residentes. España.	II Trimes-11	Millones de Éuros	1.758.573	-1,7
6 Contabilidad Nacional Trimestral (4)				
1 Oferta				
VAB Agricultura	II Trimes-11	Millones euros	7.971	-0,1
VAB Energía	II Trimes-11	Millones euros	8.034	0,9
VAB Industria	II Trimes-11	Millones euros	32.536	3,2
VAB Construcción	II Trimes-11	Millones euros	23.759	-4,1
VAB Servicios	II Trimes-11	Millones euros	186.193	1,2
2 Demanda				
Gasto en consumo final	II Trimes-11	Millones euros	218.679	-0,4
Formación bruta de capital fijo	II Trimes-11	Millones euros	60.897	-6,7
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (4)	II Trimes-11	Millones euros	-111	-0,1
Demanda nacional (4)	II Trimes-11	Millones euros	279.465	-1,9
Demanda externa (4)	II Trimes-11	Millones euros	-1.193	2,6
PIB	II Trimes-11	Millones euros	278.272	0,7

(1) El índice del clima industrial indica el saldo de respuesta del mes corriente. La variación respecto al mismo periodo del año anterior, se expresa en términos de diferencia

Estadísticas facilitadas por la Subdirección General de Estadística

<sup>2)</sup> Las tasas de Actividad y de Paro se refieren al trimestre corriente; las variaciones respecto al mismo periodo del año anterior, se expresan en términos de diferencia,

<sup>3)</sup> La tasa de variación interanual por sector económico no se facilita debido al cambio de CNAE (CNAE93 en 2008 y CNAE09 en 2009)

<sup>4)</sup> Tasa de variación interanual sobre índices de volúmenes encadenados en términos de ajustado de estacionalidad

<sup>(5)</sup> Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado



### **Convocatorias**

## Becas y Prácticas en Instituciones europeas

- Prácticas en el Parlamento Europeo- Fecha límite: 1 de febrero
- Prácticas en la Comisión Europea– Fecha límite: 31 de enero
- Prácticas en el Centro Europeo para la prevención y el control de las enfermedades (ECDC) Fecha límite: 30 de enero
- Prácticas en el Banco Mundial–Fecha límite:31 de enero
- Becas en el Centro Europeo de Lenguas Modernas–Fecha límite: 31 de marzo
- Prácticas de traducción el Parlamento europeo– Fecha límite: 15 de febrero

Más información sobre prácticas en instituciones europeas en la página web de la Representación de la Comisión Europea en España <a href="http://ec.europa.eu/spain/jovenes/practicas/index\_es.htm">http://ec.europa.eu/spain/jovenes/practicas/index\_es.htm</a>
y en las páginas web de las instituciones convocantes

### Financiación comunitaria

### Programa Específico Personas

Convocatoria de propuestas y de un premio con arreglo a los programas de trabajo de 2011 y 2012 del Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración de los Programas Cooperación, Ideas, Personas y Capacidades

DOUE C 213/09 (Fecha límite: 18/01/2012)

Acceso al documento

### Programa específico Ideas

Convocatoria de propuestas para apoyar la estrategia de seguimiento y evaluación (aspectos de género). Programa específico Ideas. Convocatoria: ERC-2012-Suport-1.

DOUE C 301/09 (Fecha limite: 12/01/2012)

Acceso al documento



Nuestro Servicio de Alerta de Convocatorias permite mantenerse informado de otras convocatorias de financiación europea. Es un servicio gratuito, al que puede suscribirse en nuestra web <a href="http://www.madrid.org/europa">http://www.madrid.org/europa</a> o enviándonos un mensaje a <a href="madrid.org">cde@madrid.org</a>.

## Premios y concursos

Concurso internacional de cortos de cine: 1 de 7 billones (Fecha límite: 15 de febrero de 2012)

La población mundial ha alcanzado ya la cifra de 7.000 millones de personas. Bajo este lema se ha organizado un concurso destinado a que profesionales y aficionados al cine envíen su corto y traten así de concienciar sobre los asuntos que afectan a la población mundial. Se puede participar individualmente o en equipos.

Las obras deben tratar por lo menos uno de los 7 asuntos clave de la campaña de los 7.000 millones:

- Pobreza y romper con el círculo de la desigualdad.
- Dar más poder y progreso a las mujeres y niñas.
- Juventud.
- Salud y derechos reproductivos .
- Medioambiente saludable y gente sana.
- Envejecimiento.
- Planificación urbana para el crecimiento.

Una vez que el jurado elija a los 10 finalistas los usuarios podrán votar a los tres ganadores por medio del voto online, que serán obsequiados con premios en metálico.

Se pueden enviar obras hasta el 15 de febrero de 2012



Más información en: <a href="http://7billionactions.org/film">http://7billionactions.org/film</a>







### Concurso Euroscola 2012

Euroscola 2012 es un concurso online organizado por la oficina de Información del Parlamento Europeo en España. Se invita a jóvenes entre 15 y 18 años a que participen, podrán presentarse en equipos de 10 alumnos y un profesor.

Se trata de un juego interactivo educativo en Internet, los participantes tendrán que superar las diferentes fases apoyándose en múltiples herramientas que facilitarán la tarea de los equipos.



Coincidiendo con el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional y con el 25 aniversario del Programa Erasmus, el tema central de esta edición dará a conocer las oportunidades que brindan los programas europeos de intercambio educativo dirigidos a los jóvenes y sus profesores, destacar la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida y fomentar la solidaridad entre generaciones.

Los ganadores recibirán una participación en el Programa Euroscola del Parlamento Europeo en Estrasburgo y una ayuda para sufragar parte de los gastos de viaje... Y muchos premios más.

La fecha límite para inscribirse es el 1 de marzo de 2012.

Más información en: <a href="http://www.euro-scola.com/">http://www.euro-scola.com/</a>





Proyecto "Citizens for United Europe" Concurso de artículos de opinión: "Las Instituciones Europeas y sus Ciudadanos".

En este número incluimos el siguiente cuento ganador del concurso. Se titula "Europa, espacio abierto a la Diversidad" y su autora es Gabriela Sosa García bajo el pseudónimo de "Aire Azul".

### Europa espacio abierto a la diversidad

¿Europa?, cuántos significados puede tener, aprendemos en el colegio que es uno de los cinco continentes, pero también Europa es la hija de Agenor y Telefasa de quien se enamoró Zeus, que convertido en toro blanco la raptó para llevarla a la isla de Creta en donde dio a luz a Minos. Por su significado etimológico Europa proviene del prefijo griego eu: verdadero y oasis: ver, vista u ojos, es decir de ojos grandes, de amplia mirada, vastedad o inmensidad.

Su discutido origen semántico señala diferentes versiones, algunas indican que proviene del griego, otras del árabe y otras más del portugués, pero en todas estas versiones existe una constante: se construye de varias piezas, diferentes y diversas.

Europa, uno de los cinco continentes de este planeta que habitamos, agrupa varios países numerosos y diversos, pero ¿y quién conforma los países?, otra amplia diversidad tanto de culturas como individuos.

A lo largo de la historia, Europa ha vivido un proceso de construcción permanente, en la actualidad y de acuerdo a los cuatro tratados que asientan su unidad, consolida la agrupación de 27 países.

Quizá por su naturaleza semántica, esa amplia mirada es la herencia histórica que nos permite mirar al otro, quién es el otro, ¿los ciudadanos? ¿y quiénes son los ciudadanos?; si consideramos que en esos 27 países los orígenes raciales, étnicos, religiosos, son múltiples, la Unión Europea y sus instituciones tienen el deber y la responsabilidad de voltear y mirar a todos los seres humanos con sus particularidades. Hoy en día la movilidad, que genera los movimientos migratorios, constituye una realidad que marca diferencias, las mismas que en muchas ocasiones se traducen en actitudes discriminatorias o intolerantes. A pesar de la unidad europea parece que hay dos mundos y dos visiones o más, la de los que son iguales y la de los diferentes, como dice George Orwell en su novela satírica "La rebelión en la granja" "unos son más iguales que otros".



Qué hacer en este contexto en el que día a día los movimientos migratorios generan más diversidad, cómo crear una identidad que favorezca la integración y la convivencia pacífica en un orden desigual, cuántas variables podemos encontrar en un mismo espacio, pero sobre todo cómo generar un "algo" en el que todos y cualquiera se vean reflejados, identificados.

Más allá de una moneda única y más cerca que el próximo minuto, las claves hacia un modelo de identidad e integración no sólo se limitan a un territorio llamado Europa ni a sus habitantes, sino a todo aquel ser humano que por propio derecho es libre de transitar por una tierra, pero también es libre de pensar y aportar su riqueza y diversidad, para lo que es fundamental que la mirada sea amplia, vasta, tolerante, sincera.

El mejor significado para Europa sería el de un espacio abierto, accesible, respetuoso, donde se validen los derechos humanos prioritariamente y en donde la responsabilidad del cumplimiento de obligaciones sea constante, también en donde no exista la distinción que relegue a un migrante, en donde éste pueda aportar su riqueza a la vez que se complementa de los otros, una diversidad que lejos de diferenciar y separar, integre-reconozca y respete lo heterogéneo, en la capacidad de mantener ese proceso de construcción permanente que constituya un "minos" en el que nos reflejemos y reconozcamos, fundamentado en una capacidad de inteligencia, respeto y tolerancia que nos permite liberarnos de un ego, de un "yo" creado y limitado por temores hacia lo diferente, todo aquello que nos permita reconstruir un nosotros, para nosotros y de nosotros.

Aire azul





### Trabajamos por la UE

El Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid Teresa García Muñoz

El Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid, en adelante CDE, es un centro de recursos de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua en temas relativos a la Unión Europea.

Se crea a finales de **1991**, mediante **Convenio con la Comisión Europea**, con el fin de proporcionar información y documentación europea no solo a los miembros de la comunidad universitaria sino a toda persona, institución u organismo que lo precise.

Surge en el seno de una Universidad con clara vocación europeísta ya que, desde el primer curso académico 1989 - 1990, cuenta con un Máster de Derecho Comunitario Europeo, hoy de Derecho de la Unión Europea y con asignaturas sobre el proceso de construcción europea.

Forma parte de la **Red de Centros de Documentación Europea** creada en 1963 por la Comisión Europea e integrada por unos 400 centros, ubicados en las universidades y centros de investigación de los diferentes Estados miembros, de los que 37 están localizados en España.

En el año 2005 se firma un nuevo Convenio entre el Director General de Prensa y Comunicación de la Comisión Europea y el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se reconoce el estatus de Centro de Documentación Europea perteneciente a la Red general de servicios de información Europe Direct, gestionada por la Comisión e integrada por los Centros de información europea, los centros de documentación europea, el grupo de conferenciantes europeo "Team Europa" y otras redes europeas como Eures (servicio europeo de empleo ) y Naric (homologación de títulos universitarios y reconocimiento profesional para trabajar en otro estado de la UE).

Además, desde 1998 el CDE de la Universidad Carlos III de Madrid es miembro de la Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid (REIMAD). En el marco de esta Red ha colaborado en la elaboración de la Guía práctica de la Unión Europea, El Espacio Europeo de Educación Superior y la Estrategia de Lisboa.





### Los **objetivos** del CDE son:

- Promover y desarrollar la enseñanza y la investigación sobre la integración europea en la universidad .
- Poner a disposición del público (incluido el público no universitario) la información y
  documentación necesarias sobre la Unión y sus políticas. Cualquier persona puede
  consultar las publicaciones comunitarias, recibir información o asesoramiento en su
  búsqueda de información europea.

Para lograr sus objetivos ofrece a sus usuarios:

• Una importante colección especializada en temas europeos, con más de 50.000 registros bibliográficos integrados en el catálogo de la biblioteca universitaria de la que forma parte. Incluye monografías, tanto comerciales como publicadas por la Oficina de Publicaciones de la UE, revistas, documentos de trabajo, publicaciones estadísticas, encuestas, artículos de revistas y de obras colectivas, legislación europea, documentos oficiales comunitarios y material audiovisual. El 50 % de los títulos corresponde a obras en español, le siguen obras en inglés (35%) y, en un porcentaje menor, en francés, italiano y alemán. El 30 % de los fondos está disponible en formato electrónico.

Las adquisiciones responden a las necesidades específicas de los miembros de la comunidad universitaria, que pueden participar en el proceso de compra mediante la solicitud de documentos, siempre que traten sobre algún tema de la UE y estén escritos en una de las lenguas oficiales de la Unión .

• Boletín de novedades del CDE. Tiene como objetivo comunicar las últimas adquisiciones del Centro y a través del cual "podrán disfrutar y obtener información, incluso colorista, del resultado impreso y electrónico del debate, investigación y progreso de la construcción europea " (Rafael Illescas Ortiz, Director Académico del Centro).

De periodicidad mensual y en formato electrónico, puede consultarse a través de la web (<a href="http://www.uc3m.es/cde">http://www.uc3m.es/cde</a>) o recibir un aviso de su publicación dándose de alta en la lista de suscripción creada a tal efecto, escribiendo a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:infocde@db.uc3m.es">infocde@db.uc3m.es</a>.





- Localización y obtención de documentos que no se encuentran en los fondos de ninguna de las bibliotecas de la universidad.
- Sala de lectura y estudio, con 32 puestos disponibles y 2 ordenadores para la consulta del catálogo, internet y uso de aplicaciones ofimáticas. Se dispone de conexión inalámbrica para equipos portátiles.
- Atención a usuarios. Se realizan búsquedas de información en diferentes bases de datos y páginas webs, ya sean de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadísticas etc... Se asesora en la búsqueda de información europea y en el uso de recursos electrónicos. El compromiso del CDE es atender inmediatamente todas las consultas de información que se nos planteen.
- Formación de usuarios. Todos los miembros de la Comunidad Universitaria alumnos, personal docente y personal administrativo- pueden solicitar las sesiones gratuitas de formación que organiza el CDE. Es una forma práctica de conocer la información que mejor se adapta a sus necesidades: elaboración de trabajos de clase, información para la investigación y el ejercicio profesional, etc.

El personal docente puede solicitar al Centro un curso a medida de acuerdo con las necesidades de sus alumnos. Estas sesiones podrán impartirse dentro o fuera del horario de la asignatura. Un ejemplo de estos cursos son las sesiones de "Fuentes de información económicas y estadísticas de la Unión Europea " que anualmente se imparten a los alumnos de la asignatura "Economía de la integración europea".

- **Visitas guiadas**, que consisten en un recorrido por las instalaciones del Centro y una explicación de los diferentes fondos y servicios que ofrece.
- Otros servicios. A través de la página web del CDE puede accederse a los siguientes servicios ofertados por la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid:
  - a) UNIverso-e. Metabuscador de recursos, es el portal de acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca universitaria. Para tener acceso a todo el contenido hay que validarse con usuario y contraseña en Campus Global. Los usuarios invitados sólo tendrán acceso a los recursos gratuitos.



- **b)** E- archivo . Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III, tiene como objetivos, reunir, archivar y preservar la producción intelectual resultante de la actividad académica e investigadora de nuestra comunidad universitaria, en formato digital, y ofrecer acceso abierto a dicha producción. La colección abarca tesis doctorales, revistas editadas por la UC3M, documentos de trabajo, preprints, artículos, actas de congresos, informes, etc.
- c) Acceso a Refworks. Gestor bibliográfico que permite organizar y gestionar referencias bibliográficas; importarlas automáticamente a partir de muchas bases de datos; crear una base de datos personal en línea con acceso desde cualquier ordenador conectado a Internet, sin descargar ni instalar ningún software. Debe crearse una cuenta personalizada desde ordenadores de la red Uc3m.
- Otras actividades. Celebración Día de Europa (9 de mayo) en la Universidad. En colaboración con las Bibliotecas UC3M se instalan stands informativos, se distribuyen folletos, publicaciones divulgativas relativas a la Unión Europea y también se distribuye el cuestionario ¿Cuanto sabes sobre Europa?

La finalidad de estos servicios, productos y actividades es la de facilitar el acceso a la información y documentación y el asesoramiento en el uso de los recursos electrónicos y en la búsqueda y recuperación de información de la Unión Europea .

Nuestro activo más importante son las personas que con ilusión, dedicación y profesionalidad trabajan en el Centro de Documentación Europea y las personas a cuya disposición ponemos nuestro continúo aprendizaje y saber hacer .

Teresa García Muñoz es responsable del Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid

### Enlaces de interés:

Enlace al Centro de Documentación Europea de la Universidad Carlos III de Madrid Enlace al Boletín de novedades del CDE UC3M
Enlace a la REIMAD (Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid)
Enlace a la Red de CDEs en España
Enlace a las Redes de información europea en España



### Acércate a Europa

En este número del Boletín Madrid Europa conectados os animamos a acercaros a la ciudad finlandesa de Turku, Capital Europea de la Cultura 2011 junto con Tallin. Turku está situada en el suroeste de Finlandia, a orillas del río Aurajoki-Aura å, y protegida por un archipiélago de miles de islas e islotes. Está considerada la ciudad más antigua de Finlandia y durante siglos fue su capital. Tradicionalmente Turku ha sido el puente de unión con Suecia, por lo que la cultura local está muy influenciada por sus vecinos nórdicos, hasta el punto que todavía hoy el 6% de la población (cuenta con casi 180.000 habitantes) habla sueco. Turku también ha conservado a lo largo de los siglos su preponderancia como capital cultural y universitaria de Finlandia. Ya en el siglo XVII se convirtió en la primera ciudad universitaria del país, condición que todavía se deja sentir en la ciudad báltica.



Los principales valores que pretende promocionar con su capitalidad europea son el internacionalismo, la importancia de la cultura para el bienestar y la exportación comercial de las industrias cultural y creativa. No es casualidad la elección de estos valores, pues Turku posee una dinámica industria cultural y una larga tradición de relaciones internacionales, dado su carácter comercial como puerto marítimo y su vinculación histórica con otros países bálticos.



Entre los monumentos más destacados de Turku podemos señalar el castillo de Turun Linna, que ha desempeñado un papel fundamental en la historia de Finlandia, y la catedral de Tuomiokirkko-Domkyrkan, donde yacen los restos de algunos de los personajes más ilustres de la historia del país. Pero Turku esconde numerosos atractivos: museos, galerías de arte, universidades, parques y espacios públicos.

Turku es también conocida por sus diversos eventos culturales, como el festival de música Ruisrock, uno de los más importantes de Finlandia, o el Turku Modern, un festival de música electrónica que tiene lugar todos los meses de julio. A lo largo de este año, Turku está realizando además hasta 150 proyectos culturales dentro del programa de capitalidad europea de la cultura. Entre ellos sobresale el establecimiento de Logomo, el principal centro de eventos culturales creado a partir de la remodelación de unos talleres industriales y que desde este año se convertirá en el principal lugar de exposiciones y eventos culturales de la ciudad.

Más información en http://www.turku2011.fi/en





### Acércate a Madrid

Este mes os vamos a proponer un paseo irresistible por la ciudad de Aranjuez. Situada al sur de la región de Madrid, en la confluencia de las vegas del **Tajo y el Jarama**, esta villa cortesana sorprende por la belleza de sus palacios y la exuberancia de sus jardines.

Entre los muchos monumentos con que cuenta Aranjuez destaca el Palacio Real. Construido como palacio de verano por el rey Felipe V y ampliado por sus sucesores, constituye un ejemplo perfecto de integración de la arquitectura palaciega en el entorno natural de la vega del Tajo. Destacan asimismo los jardines que circundan el palacio, el Jardín del Príncipe, del Parterre y de la Isla. El visitante podrá descubrir la belleza paisajística de un entorno que ya sirviera de inspiración al compositor Joaquín Rodrigo para crear su Concierto de Aranjuez, y el otoño es sin lugar a dudas el momento más idóneo para adentrarse en sus misterios



No podemos olvidar tampoco la **Real Casa del Labrador**, levantada por orden del rey Carlos IV, ni la **Casa-museo de Marinos**, donde podremos disfrutar de una impresionante colección de falúas, embarcaciones de recreo de los monarcas borbónicos.

Finalmente, el casco antiguo de Aranjuez, declarado **Área Histórico-Artística**, es una magnífica muestra de urbanismo barroco y bien merece la pena un paseo para admirar sus diversos monumentos.



Si visitáis la ciudad en septiembre tendréis la oportunidad de asistir a la representación del Motín de Aranjuez, que rememora la sublevación que tuvo lugar en la villa los días 18 y 19 de marzo de 1808. Con guión basado en los Episodios Nacionales de Galdós, casi doscientos vecinos de Aranjuez, vestidos con trajes de la época y en uno de los escenarios donde se desarrollaron los hechos, el Patio de Armas del Palacio Real, recrean desde las intrigas palaciegas de aquellos días hasta el desenlace final, con el Asalto al Palacio de Godoy. Esta representación tiene lugar el primer fin de semana de septiembre y está considerada Fiesta de Interés Turístico Nacional desde 1992

Y de regreso a la capital, no olvidéis informaros de los recorridos que realiza periódicamente el **Tren de la Fresa**, un ferrocarril histórico que conecta Madrid y Aranjuez y donde podréis degustar las famosas **fresas de Aranjuez**.

Más información en: <a href="http://www.aranjuez.es/">http://www.aranjuez.es/</a>
y en <a href="http://www.turismomadrid.es">http://www.turismomadrid.es</a>



### Este mes recomendamos

### Estudiar/trabajar en Europa.

Guía de recursos, elaborada por la Biblioteca Regional de Madrid.

Destacamos este recurso como herramienta útil para las personas, que cada vez en mayor número, piensan en la posibilidad de estudiar o trabajar en otro país comunitario. La Biblioteca Regional de Madrid pertenece a la Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid, coordinada por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado en colaboración con la Dirección General de Archivos Museos y Bibliotecas, y nos ofrece esta guía como un recurso más para cumplir el objetivo de esta red: atender las demandas informativas de los ciudadanos sobre temas relacionados con la Unión Europea.

Es una guía práctica que nos proporciona información sobre dónde ponerse al día sobre la UE en la Comunidad de Madrid, cómo poder estudiar y trabajar en Europa, cómo conseguir becas y prácticas, sobre el voluntariado, la búsqueda de trabajo en otros países miembros de la UE, como convertirse en funcionario comunitario, además de informar sobre otros muchos temas como el de la homologación de títulos, el curriculum vitae europeo, la investigación etc., y además se incluyen enlaces (palabras subrayadas) que remiten a páginas Web donde se encontrará información más detallada sobre cada uno de ellos.

Si te interesa esta publicación, aquí puedes descargarla aquí





### Lingu@net World Wide.

El centro multilingüe para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas con recursos de calidad contrastada.

El pasado 27 de septiembre, la Representación de la Comisión Europea en España acogió la presentación del proyecto Lingu@net World Wide en el marco del Día Europeo de las Lenguas.

Lingu@net World Wide es un proyecto financiado por la Comisión Europea. Se trata de un centro de recursos multilingüe para el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de Internet. Ofrece acceso a unos 4.900 recursos Web muchos de ellos específicamente dirigidos a alumnos. Asimismo presta ayuda a los alumnos adultos sobre cómo aprender una lengua, cómo evaluar el nivel de conocimientos y cómo comunicar con otros alumnos por Internet. Está siendo desarrollando por 34 organizaciones de 25 países europeos.

El acceso a esta página Web es posible en las siguientes lenguas: árabe, vasca, búlgara, catalana, china, checa, danesa, neerlandesa, inglesa, estonia, finesa, francesa, gallega, alemana, griega, hindi, húngara, islandesa, irlandesa, italiana, japonesa, letona, lituana, maltesa, polaca, portuguesa, rumana, rusa, eslovaca, eslovena, española y sueca.



Entre los socios de este amplio consorcio figuran los principales centros de conocimiento en lenguas y enseñanza de lenguas: universidades, centros de recursos lingüísticos, agencias nacionales y ONG.

Accede a la <u>Web del proyecto</u> Accede a la Web del centro multilingüe

# Nuevo Ciclo de Conciertos de música europea en Madrid

La Comunidad de Madrid pone en marcha un nuevo Ciclo de conciertos de música europea en colaboración con la Asociación Amigos de la Música, los Museos y las Casas-Palacio y diversas embajadas europeas. Además, este año, la organización de estos recitales cuentan también con la participación del Real Conservatorio de Música de Madrid.





Con estos ciclos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de su Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, quiere contribuir a la difusión de la cultura europea entre los madrileños y dar a conocer a jóvenes intérpretes procedentes de las más prestigiosas instituciones musicales europeas.

El primero de los conciertos de esta edición, que tuvo lugar el 26 de octubre, corrió a cargo del joven compositor y pianista ruso Senya Son en la sede de la Escuela Superior de Canto de Madrid. La celebración del Año Dual Rusia-España en 2011 hace particularmente pertinente la elección de la música rusa para este primer concierto.

Los próximos conciertos del ciclo se realizarán en el Real Conservatorio de Música de Madrid y en diferentes escenarios culturales de la región.

Organiza: Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado. Toda la información sobre estos ciclos musicales se podrá consultar en la sección "Agenda" del portal Web Madrid Puerta de Europa.

# Guía de financiación comunitaria

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado ha editado un nuevo recurso electrónico: *La Guía de Programas de Financiación de la UE*.



Los programas de acción directa de la Comisión Europea son instrumentos de financiación a través de los cuales la UE pretende fomentar el desarrollo de iniciativas en determinados ámbitos, como por ejemplo el medio ambiente, la I+D, la cultura o las nuevas tecnologías. En líneas generales, se trata de programas que cofinancian proyectos y acciones específicas donde intervienen socios institucionales de diferentes Estados miembros de la UE. Algunos de estos programas europeos son muy conocidos, como el Programa LIFE+ o el 7º Programa Marco, sin embargo existen muchos otros, y la Comunidad de Madrid tiene gran interés en difundir y acercar los programas de acción directa al público general.



La presente guía forma parte de este esfuerzo divulgativo. Concretamente la guía recoge los programas europeos en los que pueden participar empresas privadas, explicando el funcionamiento general de estas iniciativas, las características de las convocatorias y proyectos a realizar, y la cuantía económica que la Comisión Europea destina a ellos.

La guía consta de dos partes. En la primera se explica el funcionamiento general de los programas de gestión de la UE, así como los recursos de información con que cuenta la Dirección General de Asuntos Europeos sobre esta y otras temáticas relativas a la UE. La segunda parte está compuesta por fichas de programas, donde se explica cada uno de los programas a los que pueden presentarse las empresas privadas para financiar proyectos con socios de países de la Unión Europea.

Si te interesa esta publicación, aquí puedes descargarla en formato pdf

Parte 1

Parte 2



Recuerda:
Si te interesa la documentación
sobre la Unión Europea,
puedes acudir a nuestra Biblioteca

Castelló, 123- Madrid cde@madrid.org - 91 276 12 25 / 23



### Para los más pequeños

### Juego de mesa; "Jugamos por Europa"

Tenga la edad que tengas, ¡diviértete y aprende! Descárgate nuestro juego de mesa y demuestra lo que sabes sobre Europa: Palabras prohibidas, pruebas de dibujo, mímica, pasapalabras y preguntas de historia, cultura, geografía... Con un solo tablero tendrás a tu disposición hasta cinco juegos a cual más divertido: Euroca, Eurofiesta Eurosabes Eurominuto y Europalabra

Puedes descargarte el pdf desde aquí



# European Language Quiz

Concurso lingüístico

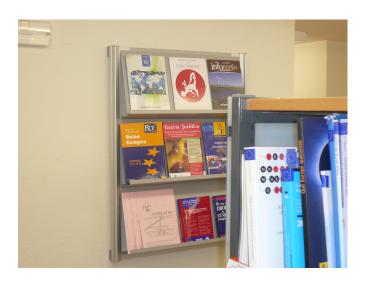
Comprueba lo que sabes sobre las lenguas de Europa y aprende un montón de cosas interesantes sobre ellas. Este concurso te ayudará a comprender lo importante que es el idioma en todos los aspectos de la vida: la formación, el conocimiento, la comunicación etc. Además puedes jugar en cualquiera de las lenguas oficiales de la UE y comentar lo que te parece este juego.



Accede a más información sobre el concurso desde <u>aquí</u>



### Contacta con nosotros



Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid
Castelló, 123
28006 - Madrid
cde@madrid.org
europe.direct@madrid.org
91 2761223 / 1225

Nuestra web: <a href="http://www.madrid.org/europa">http://www.madrid.org/europa</a>
Nuestro blog: <a href="http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com/">http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com/</a>
Nuestros juegos: <a href="http://www.eurojuegos.org">http://www.eurojuegos.org</a>

Suscribete a este boletín, de forma completamente gratuita, enviando un mensaje a <u>cde@madrid.org</u> o <u>europe.direct@madrid.org</u>

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

Servicio de alerta temático
Resumen de prensa
Sesiones formativas

Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado. Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

con la colaboración de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.